

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2023

El Representante Legal de EMCALI EICE. ESP., de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. GG -1000475 del 29 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que mediante la Resolución No. GG -1000480 del 30 de diciembre de 2022, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2023.

Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Cali mediante el Acuerdo 0438 de 2018, establece lo siguiente para las modificaciones del presupuesto cuando se tratan de ajustes que no modifican el valor total del presupuesto aprobado por grupo de gasto:

ARTÍCULO 226. MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS. El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva.

Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Que la Junta Directiva de EMCALI según Acta JD.1.4 No. 007-2018 del 18 de junio de 2018, delegó en el Gerente General la facultad de modificar el presupuesto mediante Resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, de operación, servicio de la deuda e inversión y también las modificaciones del presupuesto de ingresos siempre que no se modifique en cada caso el valor total aprobado por cuenta, disponibilidad inicial, ingresos corrientes y de capital. Igualmente le corresponde aprobar mediante Resolución las modificaciones del presupuesto aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva.

Que, producto de la ejecución real del presupuesto y la atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, se hace necesario modificar el detalle de las siguientes imputaciones de los Grupos de Funcionamiento e Inversión, como también reclasificación entre Gerencias de la Disponibilidad Inicial, considerando la distribución de las apropiaciones del gasto que se financian con esta.

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO / GRUPO DE GASTO / GERENCIA QUE SOLICITA	CRÉDITO	CONTRA CR	Cifras en pesos	
			ADICIÓN	REDUCCIÓN
Ingreso				
DISPONIBILIDAD INICIAL			1.111.985.953	1.111.985.953
BANCOS			1.111.985.953	1.111.985.953
Gasto	19.998.078.049	19.998.078.049		
FUNCIONAMIENTO	16.182.214.649	16.182.214.649		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6.571.000.013	1.166.074.130		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.908.986.518	10.715.402.989		
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3.702.228.118	3.300.737.530		
INVERSION	4.815.863.400	4.815.863.400		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	4.815.863.400	4.815.863.400		

La Gerencia de Área Financiera requiere pagar al Municipio de Santiago de Cali por concepto de Cuota de Auditaje por la fiscalización que realiza la Contraloría Municipal un valor de \$10.838.921.587, en cumplimiento de la Ley 1416 de 2010. Para efectuar dicho pago requiere reclasificar, entre Gerencias, recursos por valor de \$3.300.737.530, y una mayor provisión de \$401.490.587, toda vez que el valor aprobado resulta inferior en este monto a la liquidación según los ingresos reales ejecutados en la vigencia 2022.

La Gerencia de Gestión Humana y Activos solicita reclasificar recursos por valor de \$9.932.063.400 de acuerdo a la siguiente justificación:

- Se realiza reclasificación presupuestal para suplir las necesidades de sentencias laborales por valor de \$4.644.000.000
- Servicios preventivo y correctivo de protección y mantenimiento sistemas electrónicos de seguridad por valor de \$219.186.714
- Servicios de vigilancia (Guardas de seguridad) por valor de \$3.985.813.286
- Adecuaciones locativas por valor de \$50.000.000
- Compra de aires acondicionados por valor de \$1.018.063.400

La Gerencia de Tecnología de la Información solicita reclasificar recursos por valor de \$5.283.800.013, para atender las siguientes necesidades:

1. Llevar a cabo el proceso de mesa de servicios y que comprende la resolución de incidentes y requerimientos como también las mejoras evolutivas (Si las hay) sobre los módulos liberados en el proyecto ERP SAP.
2. Interventoría para la culminación de los temas pendientes para finalizar el proyecto (HCM - SSFF - BPC- BCM - BO) y el proceso de liquidación del proyecto
3. Se requiere para desarrollar una Auditoría de Ciberseguridad a la infraestructura tecnológica, a los sistemas de información críticos, a sus procesos y procedimientos frente a los diferentes incidentes de seguridad de la información que se podrían presentar sobre los mismos.
4. Se requiere disponer de salones para capacitación en el proyecto del ERP SAP

La Secretaría General solicita reclasificar recursos por valor de \$1.079.986.518 de acuerdo a la siguiente justificación:

- Se requiere recursos para cubrir pagos de fallos de sentencias y contar con disponibilidad presupuestal en las imputaciones que corresponde al concepto de Sentencias en los centralizados de la Sec_Gral. Para la vigencia 2023 se aprobó el presupuesto por este concepto por valor de (\$ 2.150.000.000) del cual a la fecha se cuenta con una apropiación definitiva de (\$ 2.150.000.000) y un saldo disponible de (\$ 320.513.482)

La disponibilidad de recursos objeto del traslado se realizó mediante los certificados de disponibilidad presupuestal Nos. 1120005337 1120005335 1120005325 1060000253 1120005301 1050000604 1120005344 1120005334 por valor de: Diecinueve mil novecientos noventa y ocho millones setenta y ocho mil cuarenta y nueve pesos moneda cte (\$19.998.078.049)

RESUELVE:

PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CTE. (\$19.998.078.049), para la vigencia 2023 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

GERENCIA DE AREA TECNOLOGIA DE INFORMACION	5.170.148.834,0	
FUNCIONAMIENTO	1.351.963.334,0	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.166.074.130,0	
T75010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83162	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	177.326.073,0
T75011.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83141	SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES EN TECNOLOGÍ	727.748.044,0
T75000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83162	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	161.000.013,0
T75013.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83162	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	100.000.000,0

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 1000130

27 MAR 2023

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2023

TRANSFERENCIAS CORRIENTES		185.889.204,0
T75000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.213070200102	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD DE PENSIONES	185.889.204,0
INVERSION		3.818.185.500,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		3.818.185.500,0
T75000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	20.385.500,0
T75011.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2320201004.47821	PAQUETES DE APLICACIONES DE PRODUCTIVIDAD GENERAL DE EMPRESAS	3.797.800.000,0
GERENCIA DE AREA FINANCIERA		378.118.906,0
FUNCIONAMIENTO		378.118.906,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		378.118.906,0
F76000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.213070200102	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD DE PENSIONES	378.118.906,0
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		3.363.051.495,0
FUNCIONAMIENTO		3.363.051.495,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.337.467.632,0
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.213070200102	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD DE PENSIONES	2.211.194.686,0
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.213070200102	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD DE PENSIONES	1.126.272.946,0
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		25.583.863,0
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2180401	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	25.583.863,0
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION		2.439.517.321,0
FUNCIONAMIENTO		2.439.517.321,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.439.517.321,0
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.213070200102	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD DE PENSIONES	270.557.326,0
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10025.EM9900.0.213070200102	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD DE PENSIONES	2.168.959.995,0
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA		5.733.211.966,0
FUNCIONAMIENTO		5.733.211.966,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.458.058.299,0
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.213070200102	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD DE PENSIONES	793.132.071,0
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.213070200102	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD DE PENSIONES	1.664.926.228,0
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		3.275.153.667,0
G52000.F04C04FN05GFNPNT0.10005.EM9900.0.2180401	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	3.275.153.667,0
GERENCIA GENERAL		338.983.710,0
FUNCIONAMIENTO		288.738.210,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		288.738.210,0
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.213070200102	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD DE PENSIONES	288.738.210,0
INVERSION		50.245.500,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		50.245.500,0
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	50.245.500,0
GERENCIA DE AREA COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE		1.357.648.605,0
FUNCIONAMIENTO		593.806.555,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		593.806.555,0
C74000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.213070200102	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD DE PENSIONES	593.806.555,0
INVERSION		763.842.050,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		763.842.050,0
C74000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	763.842.050,0
SECRETARIA GENERAL Y ASUNTOS LEGALES		246.386.777,0
FUNCIONAMIENTO		232.796.427,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		232.796.427,0
S73000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.213070200102	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD DE PENSIONES	232.796.427,0
INVERSION		13.590.350,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		13.590.350,0
S73000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	13.590.350,0
GERENCIA DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS		971.010.435,0
FUNCIONAMIENTO		801.010.435,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		801.010.435,0
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.213070200102	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD DE PENSIONES	801.010.435,0
INVERSION		170.000.000,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		170.000.000,0
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	170.000.000,0
TOTAL CONTRA CRÉDITO		19.998.078.049,0

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CTE. (\$19.998.078.049), para la vigencia 2023 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

GERENCIA DE AREA TECNOLOGIA DE INFORMACION		5.204.185.513,0
FUNCIONAMIENTO		1.386.000.013,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.386.000.013,0
T75012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83162	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1.386.000.013,0
INVERSION		3.818.185.500,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		3.818.185.500,0
T75000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	20.385.500,0
T75010.F06C07FN04P01001.10000.EM9900.0.2320201004.47821	PAQUETES DE APLICACIONES DE PRODUCTIVIDAD GENERAL DE EMPRESAS	3.797.800.000,0



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

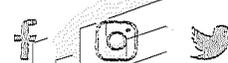
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 1.000130

27 MAR 2023

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2023

GERENCIA DE AREA FINANCIERA		50.000.000,0
FUNCIONAMIENTO		50.000.000,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		50.000.000,0
F76000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RES	50.000.000,0
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		2.879.307.787,0
FUNCIONAMIENTO		2.879.307.787,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		2.342.289.047,0
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.82191	SERVICIOS DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN	740.000.000,0
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.82191	SERVICIOS DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN	90.000.000,0
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85250	SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	691.185.216,0
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85250	SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	717.334.851,0
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.1.2120202005.54613	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ALARMAS ANTIRROBO	43.582.972,0
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z02PRV.1.2120202005.54613	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ALARMAS ANTIRROBO	18.678.416,0
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.2.2120202005.54613	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ALARMAS ANTIRROBO	29.055.314,0
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z02PRV.2.2120202005.54613	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ALARMAS ANTIRROBO	12.452.278,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		497.504.586,0
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10007.EM9900.0.2131301001	SENTENCIAS	75.504.586,0
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10007.EM9900.0.2131301001	SENTENCIAS	422.000.000,0
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		39.514.154,0
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2180401	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	39.514.154,0
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION		2.110.148.216,0
FUNCIONAMIENTO		2.110.148.216,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.101.978.116,0
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54613	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ALARMAS ANTIRROBO	31.732.692,0
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z02PRV.1.2120202005.54613	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ALARMAS ANTIRROBO	13.271.382,0
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10025.EM9900.0.2120202008.85250	SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	1.056.974.042,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		465.000.000,0
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.099	APORTES CONVENCIONALES	15.000.000,0
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2131301001	SENTENCIAS LABORALES	450.000.000,0
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		543.170.100,0
V42000.F04C04FN05GFPNT0.10005.EM9900.0.2180401	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	220.778.175,0
D42000.F04C04FN05GFPNT0.10005.EM9900.0.2180401	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	282.234.711,0
C42000.F04C04FN05GFPNT0.10005.EM9900.0.2180401	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	40.157.214,0
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA		6.211.857.441,0
FUNCIONAMIENTO		6.211.857.441,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		909.831.645,0
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85250	SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	909.831.645,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.182.481.932,0
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2131301001	SENTENCIAS LABORALES	488.014.047,0
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10007.EM9900.0.2131301001	SENTENCIAS LABORALES	582.481.932,0
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10025.EM9900.0.2131301001	SENTENCIAS LABORALES	1.111.985.953,0
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		3.119.543.864,0
D52000.F04C04FN05GFPNT0.10005.EM9900.0.2180401	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	12.573.050,0
C52000.F04C04FN05GFPNT0.10005.EM9900.0.2180401	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	3.106.970.814,0
GERENCIA GENERAL		50.245.500,0
INVERSION		50.245.500,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		50.245.500,0
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	50.245.500,0
GERENCIA DE AREA COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE		763.842.050,0
INVERSION		763.842.050,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		763.842.050,0
C74000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	763.842.050,0
SECRETARIA GENERAL Y ASUNTOS LEGALES		13.590.350,0
INVERSION		13.590.350,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		13.590.350,0
S73000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	13.590.350,0
GERENCIA DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS		2.714.901.192,0
FUNCIONAMIENTO		2.544.901.192,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		780.901.192,0
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85250	SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	610.487.532,0
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54613	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ALARMAS ANTIRROBO	49.289.562,0
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z02PRV.0.2120202005.54613	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ALARMAS ANTIRROBO	21.124.098,0
H78010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202007.72112	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMI	100.000.000,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.764.000.000,0
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2131301001	SENTENCIAS LABORALES	1.764.000.000,0
INVERSION		170.000.000,0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		170.000.000,0
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.23201010030406	OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	170.000.000,0
TOTAL CRÉDITO		19.998.078.049,0

Handwritten signature



@emcalioficial

www.emcali.com.co

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 1000130

27 MAR 2023

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2023
PRESUPUESTO DE INGRESO

RECLASIFICACIÓN

ARTICULO TERCERO- Reclasificar entre Negocios recursos del Ingreso-Disponibilidad Inicial por valor de: MIL CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CTE. (\$1.111.985.953.00), para la vigencia 2023 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

ADICIÓN

GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA	1.111.985.953,0
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.111.985.953,0
BANCOS	1.111.985.953,0
5204.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.0.1002	1.111.985.953,0
BANCOS	1.111.985.953,0
TOTAL ADICIÓN	1.111.985.953,0

REDUCCIÓN

GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION	1.111.985.953,0
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.111.985.953,0
BANCOS	1.111.985.953,0
4201.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.0.1002	1.111.985.953,0
BANCOS	1.111.985.953,0
TOTAL REDUCCIÓN	1.111.985.953,0

ARTÍCULO CUARTO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


FULVIO LEONARDO SOTO
 Gerente General EMCALI EICE. ESP.


JAIRO DAVID TORRADO FLOREZ
 Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP

Preparó: Christian Sepulveda Prof. Contratista
 Revisó: Luz María Carmona Z. Prof. Financiero *fnca*
 Aprobó: María Cristina Acosta Anzola - Jefe Unidad Análisis Financiero y Presupuesto *fnca*